CORTE
CONSTITUCIONAL

SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

De conformidad con lo establecido en el inciso segundo del artículo 17 del Reglamento de Sustanciación de Procesos de Competencia de la Corte Constitucional, publicado en el Suplemento del Registro Oficial Nº 127 de 10 de febrero de 2010, **certifico** que en referencia a la acción **Nº 0033-11-TI,** dictamen previo y vinculante de constitucionalidad de tratados internacionales presentado por el doctor Alexis Mera Giler, Secretario Nacional Jurídico de la Presidencia de la República, mediante el cual solicita se emita el correspondiente dictamen del "Convenio Internacional del Cacao 2010", aprobado por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cacao, en sesión celebrada en Ginebra el 25 de junio del 2010, a fin de que se resuelva si requiere o no aprobación legislativa, **no se ha presentado** otra demanda con identidad de objeto y acción, encontrándose en la Secretaría General

Quito, D. M., octubre 24 del 2.011.

Dr. Jaime Pozo Chamorro
SECRETARIO GENERAL (E)

JPCH/LFJ

Av. 12 de Octubre N16 - 114 y pasaje Nicolás Jiménez
(frente al parque El Arbolito)
Telfs. (593-2) 2565-117 / 2563-144
email: comunicacion@cce.gob.ec
Ecuador